



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2026-047 Programa de intercambio académico con la Universidad Autónoma de Chiapas

Fecha de publicación	15/10/2026
Fecha de cierre de convocatoria	12/11/2026
Objetivo	Promover la formación académica e intercultural de estudiantes de la Universidad Libre mediante un semestre presencial en la UNACH, con reconocimiento de las asignaturas previamente aprobadas por la Facultad y posibilidad de concursar por apoyos de hospedaje y alimentación.
Alcance geográfico	México, estado de Chiapas
Convenio cooperación	ORI-372
Número de plazas:	Admisión sujeta a disponibilidad de la UNACH.

1. Introducción

La Universidad Libre, a través de la ORI, invita a sus estudiantes activos de pregrado presencial, a postularse para cursar un semestre académico en la UNACH durante 2027-1. La candidatura debe contar con aval de la Facultad y postulación oficial de la Universidad Libre.

Los interesados deberán identificar asignaturas compatibles con su programa y gestionar su prehomologación. La aceptación académica y la asignación de la beca de hospedaje y alimentación son decisiones de la UNACH.

2. Requisitos

- Ser estudiante activo y matriculado en la Universidad Libre, en un programa de pregrado presencial.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes.
- Contar con un promedio académico acumulado igual o superior a 4,0.
- Haber aprobado al menos el 45 % de los créditos del programa.
- Contar con aprobación del Comité de Unidad Académica para la movilidad y las asignaturas propuestas, mediante el formato de prehomologación.
- Cumplir el procedimiento de la ORI y registrar la solicitud y los documentos completos en SIUL dentro del plazo interno.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

3. Beneficios

- Homologación de créditos académicos: Los créditos cursados y aprobados en la institución anfitriona podrán ser homologados por los correspondientes al programa académico de origen en la Universidad Libre, de conformidad con el plan de homologación previamente aprobado por el Comité de Unidad Académica de la respectiva Facultad.
- Pago de matrícula en la Universidad Libre: De acuerdo con la normativa institucional vigente, los estudiantes que participen en movilidad académica bajo las modalidades de intercambio estudiantil, estudiante visitante o doble titulación deberán pagar a la Universidad Libre el equivalente al 10 % del valor de la matrícula por cada período académico cursado fuera de la Institución.
- Beca académica UNACH: Todos los estudiantes aceptados recibirán la exoneración del pago de la tasa de matrícula en la institución anfitriona.
- Beca de hospedaje y alimentación UNACH: Los estudiantes podrán concursar por una de las 20 becas disponibles, cada una por un valor total de MXN 25.000, distribuido en cinco desembolsos de MXN 5.000. Para recibir este apoyo, los beneficiarios deberán abrir una cuenta bancaria a su llegada. La asignación de la beca es discrecional y corresponde a la UNACH; tanto su otorgamiento como los desembolsos estarán sujetos a las reglas de operación y a la normativa de dicha institución.

4. Documentos para la postulación

Los documentos deberán ser legibles y estar debidamente diligenciados y firmados cuando corresponda. Los formatos de la Universidad Libre y de la UNACH se complementan; cada institución exige sus respectivos documentos.

Documentos requeridos por la UNACH

El expediente se organizará en el siguiente orden, conservando los códigos de los formatos de destino:

- Oficio de postulación de la Universidad Libre, expedido por la ORI una vez verificados los requisitos.
- Solicitud de intercambio para estudiantes visitantes FO-126-02-01.
- Copia de la hoja de datos del pasaporte, con vigencia mínima de dos años.
- Fotografía digital de frente y a color, en JPG, conforme a las especificaciones de la UNACH.
- Contrato de Estudios CE-IA3, coherente con la prehomologación aprobada por la Universidad Libre.
- Historial académico o certificado oficial de notas, con sello y firma de la Universidad Libre.
- Hoja de vida en formato Europass, de máximo dos páginas.
- Dos cartas de recomendación académica de docentes de la Facultad, utilizando el formato CRA-IA4 de la UNACH.
- Informe psicológico del área de apoyo psicopedagógico o similar. Deberá gestionarse con Bienestar Universitario y cumplir las especificaciones de la UNACH; la entrevista institucional deberá quedar respaldada con el informe exigido por destino.
- Constancia médica conforme a las especificaciones de la UNACH.
- Carta compromiso de compra de póliza de seguro médico internacional, en el formato de la UNACH.
- Carta responsiva de salud, en el formato de la UNACH.
- Carta de corresponsabilidad CCPI-IA1, diligenciada y firmada según las instrucciones de la UNACH.

En el siguiente enlace puede descargar los formatos de la UNACH.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

<https://sari.unach.mx/index.php/intercambio#formatos-estancia-ext>

Documentos y formatos adicionales de la Universidad Libre

- Copia legible del documento de identidad.
- Acta del Comité de Unidad Académica que aprueba la estancia académica internacional.
- Formato de prehomologación de asignaturas, diligenciado, firmado y aprobado ([Clic aquí para descargar](#)).
- Formato de compromiso de retorno, diligenciado y firmado ([Clic aquí para descargar](#)).
- Formato de responsabilidad financiera, diligenciado y firmado ([Clic aquí para descargar](#)).

5. Proceso de postulación y selección

- Revisar la convocatoria y la oferta presencial de pregrado de la UNACH. Seleccionar al menos tres asignaturas compatibles con el programa de la Universidad Libre.
- Tramitar ante el secretario académico el estudio de prehomologación y la aprobación de la estancia.
- Gestionar los documentos y los formatos de ambas instituciones, incluyendo la entrevista e informe psicológico y la constancia médica con las especificaciones de destino .
- Diligenciar el formulario de movilidad saliente de la ORI [Solicitud de Movilidad Académica Estudiantil: Rellenar formulario](#)
- Ingresar a SIUL, actualizar los datos personales en Proceso de administración y registrar la Solicitud de movilidad académica en Procesos de movilidad. Adjuntar la documentación completa dentro de la fecha de cierre interno. ([Ver procedimiento de registro](#))
- La ORI revisará los requisitos, la documentación y los avales académicos. Los expedientes completos que cumplan las condiciones serán postulados oficialmente ante la UNACH.
- Las unidades académicas receptoras y la CGRI de la UNACH decidirán la aceptación. El estudiante será notificado a través del correo registrado y deberá remitir la carta de aceptación a la ORI.

6. Costos y aspectos económicos

Los estudiantes aceptados deberán gestionar la documentación migratoria aplicable a su estancia en México y cumplir las indicaciones de la UNACH. Antes de viajar deberán remitir a la ORI el pasaporte y el seguro médico internacional vigente durante toda la movilidad.

La carta compromiso de compra del seguro exigida para la postulación no sustituye la póliza necesaria para realizar la estancia. La cobertura deberá ajustarse a las condiciones que establezca la UNACH.

7. Oferta académica

La convocatoria aplica a estudios de pregrado presencial. Los interesados deberán consultar la oferta oficial y verificar con la Facultad la compatibilidad de las asignaturas y con la UNACH su disponibilidad para el periodo 2027-1. Consultar oferta académica <https://www.unach.mx/oferta-educativa/licenciaturas>

Los estudiantes que se postulen al área de medicina general no podrán realizar el internado rotatorio de pregrado como parte del intercambio.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Se recomienda iniciar oportunamente los avales, certificados y formatos. La participación implica la aceptación de las bases de la UNACH y el cumplimiento de los procedimientos de la Universidad Libre. Para orientación sobre el proceso institucional, escriba a ori@unilibre.edu.co.

8. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá

ori@unilibre.edu.co

(+57) (1) 3821000 ext. 1036

Dirección nacional
Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Universidad Libre

